



ORDEN HAP/1910/2021, de 24 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

La Secretaría General del Departamento de Sanidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando estudio económico de la propuesta de modificación (expediente 424/2021).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 22 de diciembre de 2021, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 5038, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se modifica el Complemento Específico a 16.800,12 euros (cuantía fijada en el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 29 de septiembre de 2021), se modifican las Características a “Funciones propias del control oficial en mataderos y empresas alimentarias de productos de origen animal” y el apartado de Observaciones de “Zona Veterinaria de Jaca” a “Matadero Municipal de Huesca”. La diferencia de retribuciones se financia con cargo a la ficha 2NDF “Nuevas Dotaciones” del programa 413.4 “Salud Pública”.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 24 de diciembre de 2021.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**